

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

8088 *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de Diciembre de 2020, aprobó por unanimidad de los asistentes, reducir el capital mediante (i) devolución del valor de las aportaciones y amortización de 100 acciones de la Clase B, con votación separada de los accionistas afectados (ii) y amortización de 90 acciones que titula la Sociedad en régimen de autocartera, por importe conjunto de Doce Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Euros con Noventa Céntimos (12.845,90 €), con cargo a reservas de libre disposición, sin que exista derecho de oposición por aplicación de lo dispuesto en el artículo 335 c) del citado cuerpo legal, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de diciembre de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Beltrán.

ID: A200066057-1